



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
25612653
Publicidad N° 2024-5340431
22/08/2024 14:50:16

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: PREDIO ACUMULADO.
Ubicación: JR. RICARDO TIZON Y BUENO N° 639 - 643 - 645- 647, URB. SAN FELIPE.
Distrito de: JESUS MARIA, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 15663188.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***3 (TRES).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 VIVE CONSORCIO INMOBILIARIO S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA: Registrada en el asiento D00003 de la P.E. N° 15663188.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

NINGUNO.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 15663188, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 5

Derechos Pagados: 2024-99999-1811431 S/ 82.90

Tasa Registral del Servicio: S/ 82.90

Verificado y expedido por GUIDOTTI RODRIGUEZ, PATRICIA DEL PILAR, CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 10:30:31 am horas del día de 05 de setiembre del año 2024

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

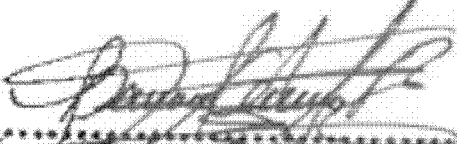
LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRAL, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
25612653
Publicidad N° 2024-5340431
22/08/2024 14:50:16



Patricia Del Pilar Guadagni Rodriguez
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 15663188

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
PREDIO ACUMULADO
JIRÓN RICARDO TIZÓN Y BUENO NÚMERO 639 - 643 - 645 - 647
URBANIZACIÓN SAN FELIPE
JESUS MARIA**

**REGISTRO DE PREDIOS
PARTIDA DE INDEPENDIZACIÓN: POR ACUMULACIÓN**

A00001 - ANTECEDENTE DOMINIAL:

Acumulación de las Partidas Electrónicas N° 07055162 y N° 49062530.- Lima, 12/06/2024.

B00001 - DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

UBICACIÓN: JIRÓN RICARDO TIZÓN Y BUENO N° 639- 643- 645 - 647, del Distrito de Jesús María.

ÁREAS: 597.15 m2.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS:

Por el Frente: Con Av. Ricardo Tizón y Bueno, con 20.90 ml.

Por la Derecha: Con propiedad de terceros, con 27.70 ml.

Por la Izquierda: Con lote 1 de la Manzana 23, con 29.65 ml.

Por el Fondo: Colinda con lote 2 y lote 7 de la manzana 23, con 20.85 ml.

Lima, 12/06/2024.

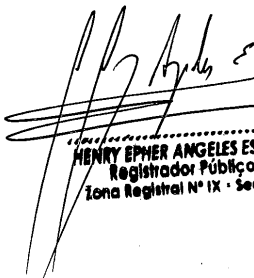
C00001 TÍTULOS DE DOMINIO: La acumulación se hace en virtud del pedido formulado por su propietaria **VIVE CONSORCIO INMOBILIARIO S.A.C.** inscrita en la partida N° 14229974. Así consta del documento privado de fecha 26/04/2024, aclarado mediante documento privado con firma certificada el 13/05/2024 y 04/06/2024 con firma certificada por el Notario de Lima Alfonso Benavides de La Puente.- El título fue presentado el 07/05/2024 a las 10:15:53 AM horas, bajo el N° 2024-01340982 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 199.80 soles con Recibo(s) Número(s) 00006651-191.-LIMA, 12/06/2024.

D00001 CARGAS Y GRAVÁMENES:

Anteriores a la Independización y con treinta años de antigüedad: Ninguno. Lima, 12/06/2024.

F00001 OTROS:


Asientos relativos a los actos inscribibles en el Registro de Predios, que por su naturaleza no corresponda extenderse en los demás rubros: NINGUNA.- Lima, 12/06/2024.


HENRY EPHER ANGELES ESPINOZA
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 15663188 - Página N° 2

Código de Verificación
25612653
Publicidad N° 2024-5340431
22/08/2024 14:50:16

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	15663188	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15663188
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS PREDIO ACUMULADO JIRÓN RICARDO TIZON Y BUENO NUMERO 639 - 643 - 645- 647 URBANIZACIÓN SAN FELIPE JESUS MARIA		

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

BLOQUEO

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la HIPOTECA a favor de **SCOTIABANK PERU S.A.A.**, registrado en la partida N° 11008578 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, hasta por la suma de S/ 32'507,348.00 Soles. Por solicitud del notario de Lima, **BENVENUTO MURGUIA, MARIO GINO**, de fecha 17/07/2024. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 09:24:13 AM horas del 17/07/2024, bajo el N° 2024-02084401 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 49.90 Soles, Recibo 2024-1-784086. Lima, 17 de julio 2024. Presentación electrónica.


.....
CESAR EUGENIO MAYHUA FUENTES
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 15663188

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
PREDIO ACUMULADO
JIRÓN RICARDO TIZÓN Y BUENO NÚMERO 639 - 643 - 645- 647
URBANIZACIÓN SAN FELIPE
JESUS MARIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

HIPOTECA: Se constituye hipoteca a favor de **SCOTIABANK PERU S.A.A.** inscrito en la Partida N° 11008578 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, hasta por la suma de **S/ 32'507,348.00 soles**, con el objeto de garantizar las obligaciones que se detallan en el título que se archiva. Así consta de la escritura pública de fecha 10/07/2024, otorgada ante Notario de Lima, Dr. Mario Gino Benvenuto Murguía. El título fue presentado el 19/07/2024 a las 01:24:52 PM horas, bajo el N° 2024-02118924 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,150.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00797761-01.-LIMA, 24 de Julio de 2024. Presentación electrónica.


CARLA FABIOLA CANO FREITAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima